



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

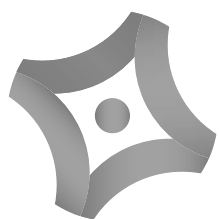
Evaluación Estratégica

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su Componente Educación Tecnológica



Programa **Anual** de
Evaluación 2017

Colegio de Educación Profesional Técnica del
Estado de Durango



inevap

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

Evaluación Estratégica

**Fondo de Aportaciones para
la Educación Tecnológica y
de Adultos en su
Componente Educación
Tecnológica**

**Colegio de Educación Profesional Técnica del
Estado de Durango**



Programa **Anual** de
Evaluación 2017

Evaluación estratégica del Fondo de
Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
Blvd. de las Rosas #151
Fraccionamiento Jardines de Durango
C.P. 34200
Durango, Durango

Citación sugerida:

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Evaluación estratégica
de Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Durango:inevap, 2017.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	2
1. Justificación.....	3
1.1. Alcance	3
2. Descripción del programa	3
3. Objetivo del programa.....	4
4. Análisis de la MIR.....	4
4.1. Lógica Vertical	4
4.2. Lógica horizontal	5
5. Resultados	7
5.1. Principales indicadores.....	7
6. Cobertura	8
7. Análisis del sector	9
7.1. Presupuesto ejercido.....	9
7.2. Alineación sectorial.....	13
8. Presupuesto	14
8.1. Concurrencia	14
9. Evaluaciones anteriores	14
10. Análisis FODA.....	14
10.1. Fortalezas y Oportunidades.....	14
10.2. Debilidades y Amenazas	15
11. Recomendaciones	15
12. Referencias.....	15
13. Anexos.....	17

Siglas y acrónimos

inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
PAE	Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y Programas Presupuestarios
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
COEPA	Coordinación de Entidades Paraestatales
SFA	Secretaría de Finanzas y de Administración
SNB	Sistema Nacional del Bachillerato

1. Justificación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (inevap) y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP) seleccionaron el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Componente de Educación Tecnológica con el objetivo de registrar y analizar sus logros y avances, para recomendar vías de mejora de sus resultados y elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos¹.

La inclusión de este Fondo en el PAE 2017 se justifica por los beneficios esperados en la implementación a la ejecución de recursos asignados por el Fondo para el pago de honorarios y sueldos del personal de los planteles del CONALEP, así como por la conveniencia de optimizar la coordinación entre la federación y el estado a fin de garantizar los mejores resultados a la población.

1.1. Alcance

La evaluación reconoce los logros alcanzados por el FAETA, detecta las fortalezas y/o las oportunidades que merezcan mayor atención, y se concentra en los principales riesgos que pueden limitar los mejores resultados o el mayor impacto de los mismos.

De esta manera, se busca generar información relevante, útil y oportuna para mejorar la toma de decisiones respecto de la gestión de los recursos y su margen para provocar resultados, así como contribuir a impulsar una cultura de la evaluación, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

2. Descripción del programa

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos es uno de los ocho fondos de aportaciones presupuestados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual tiene dos vertientes la primera para la educación tecnológica por medio del CONALEP y la segunda la educación para adultos por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

¹ Esta evaluación se fundamenta en: el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios (PAE 2017) del ineval publicado en Periódico Oficial del Estado de Durango No. 35 de fecha 30 de abril de 2017.

3. Objetivo del programa

Fortalecer la enseñanza a nivel profesional técnico para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica, esto se logra por medio del FAETA, ejecutándolo a través de los CONALEP y el INEA.

4. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Resumen Narrativo de la MIR local 2017 del FAETA

Fin: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas.

Propósito: Los alumnos concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del CONALEP.

Componentes:

1. Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.

Actividades:

- Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las entidades federativas.

4.1. Lógica Vertical

¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?

Si. La Actividad definida para el logro del Componente es suficiente para el desarrollo del fondo, ya que engloba la gestión de recursos en los que se pueden considerar económicos, materiales y humanos.

¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?

Si. En este caso únicamente se cuenta con una actividad que es clave para el programa ya que el FAETA en su vertiente tecnológica consiste en el pago a la plantilla de personal.

¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

No. El Componente plasmado solamente abarca a una población recién egresada de secundaria, conviene considerar la población objetivo (2142) identificada por CONALEP ya que la finalidad del fondo se define como fortalecer la enseñanza a nivel profesional técnico para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?

Si. El Componente definido es necesario para el Propósito de la MIR, es recomendable considerar ampliar los componentes definidos ya que el alcance del CONALEP no solo se limita a los alumnos recién egresados de secundaria.

¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin?

Si. El Propósito definido menciona a los alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo permitido por el CONALEP, sin embargo, no se tiene control sobre esas variables ya que múltiples factores pueden afectar la deserción escolar y con lo cual el propósito no se cumple.

¿El fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Si. El logro del Fin se enmarca en el objetivo FAETA, por lo que se considera una contribución importante.

¿El propósito y Fin se identifican en el documento normativo?

Si. El Fin se contribuye a un objetivo superior, especificado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2016-2022.

4.2. Lógica horizontal

¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?

Si. El Indicador está relacionado con el Fin planteado, sin embargo, es deseable considerar un indicador a nivel estatal ya que no se tiene un incremento de planteles constante en el estado.

¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?

Si. El Indicador determina el porcentaje de alumnos que concluyen su plan de estudios, un indicador interesante se puede definir con base en la deserción escolar ya que existen múltiples factores que la generan impidiendo se lleve a término el plan de estudios.

¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?

Si. Los Indicadores definidos permiten monitorear el Componente definido, se recomienda hacer una revisión del Componente y generar indicadores que permitan visualizar el alcance del que tienen la educación tecnológica por medio del CONALEP ya que los alumnos de secundaria no son los únicos beneficiarios.

¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?

No. Los Indicadores definidos permiten monitorear las Actividades a nivel de entidad federativa, es importante definir indicadores que estén en relación con la gestión que realizar el CONALEP del estado para obtener los recursos del FAETA.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

No. Para el Fin no se tienen plasmado el Medio de Verificación, sin embargo, para Propósito, Componente y Actividades es adecuado.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

Si. El Medio de Verificación definido es adecuado para el propósito.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?

Si. El Medio de Verificación definido es adecuado para el Componente.

¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa?

Si. El Medio de Verificación definido es adecuado para la Actividad definida.

5. Resultados

5.1. Principales indicadores

Fin: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas.

Descripción del indicador: Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB). Mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al SNB respecto de la matrícula total de educación media superior. Los planteles incorporados al SNB, son aquéllos que han acreditado la adopción del Marco Curricular Común; la existencia de una planta docente suficiente y con las competencias para el logro del perfil del egresado del SNB; instalaciones adecuadas y el cumplimiento de los requisitos en función de la modalidad educativa, en la que imparten el servicio.

Método de cálculo:

$$\frac{\text{Matrícula total inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato}}{\text{Matrícula total de educación media superior}} \times 100$$

Componente: Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.

Descripción del indicador: Absorción de Educación Profesional Técnica. Mide la relación porcentual entre el nuevo ingreso al CONALEP en las entidades federativas en un ciclo escolar determinado y el egreso de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior en la entidad federativa.

Método de cálculo:

$$\frac{\text{Número de alumnos matriculados en primer semestre en el sistema CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar } t}{\text{Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el ciclo escolar } t - 1} \times 100$$

6. Cobertura

Población objetivo: la matrícula de alumnos se considera por parte del CONALEP como la población objetivo, considerando que el FAETA es para el pago de la plantilla de personal docente que se encuentra distribuido en los tres planteles dentro del estado de Durango.

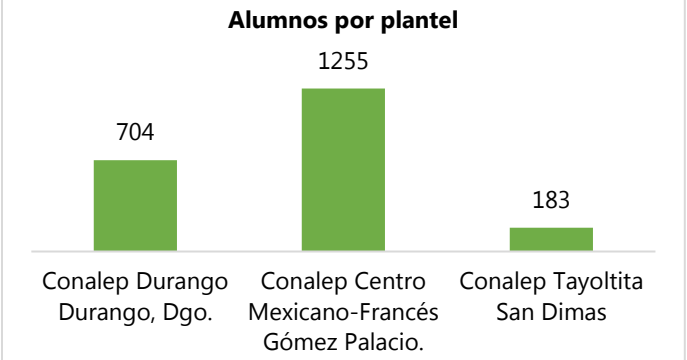
Tabla 1. Planteles del CONALEP en el estado de Durango		
Conalep Durango Durango, Dgo.	Conalep Centro Mexicano-Francés Gómez Palacio.	Conalep Tayoltita San Dimas

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el FAETA

La matrícula de alumnos del CONALEP se conforma por 2,142 alumnos inscritos en alguno de los tres planteles.

Tabla 2. Matricula de alumnos por plantel	
Plantel	Alumnos por plantel
Conalep Durango Durango, Dgo.	704
Conalep Centro Mexicano-Francés Gómez Palacio	1255
Conalep Tayoltita San Dimas	183

Alumnos por plantel



704 1255 183

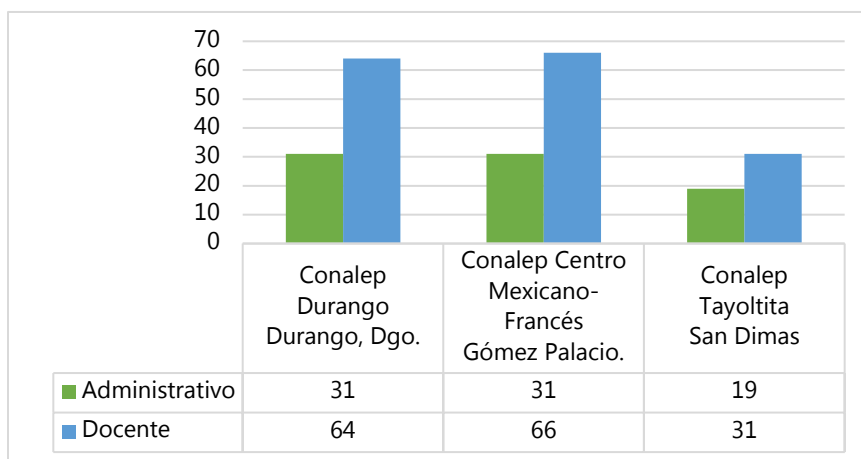
Conalep Durango Conalep Centro Mexicano-Francés Conalep Tayoltita
Durango, Dgo. Gómez Palacio. San Dimas

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el FAETA

242 trabajadores se encuentran distribuidos dentro de los tres planteles en el estado distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Trabajadores por plantel

Plantel	Plantilla de personal
Conalep Durango Durango, Dgo.	95
Conalep Centro Mexicano-Francés Gómez Palacio	97
Conalep Tayoltita San Dimas	50



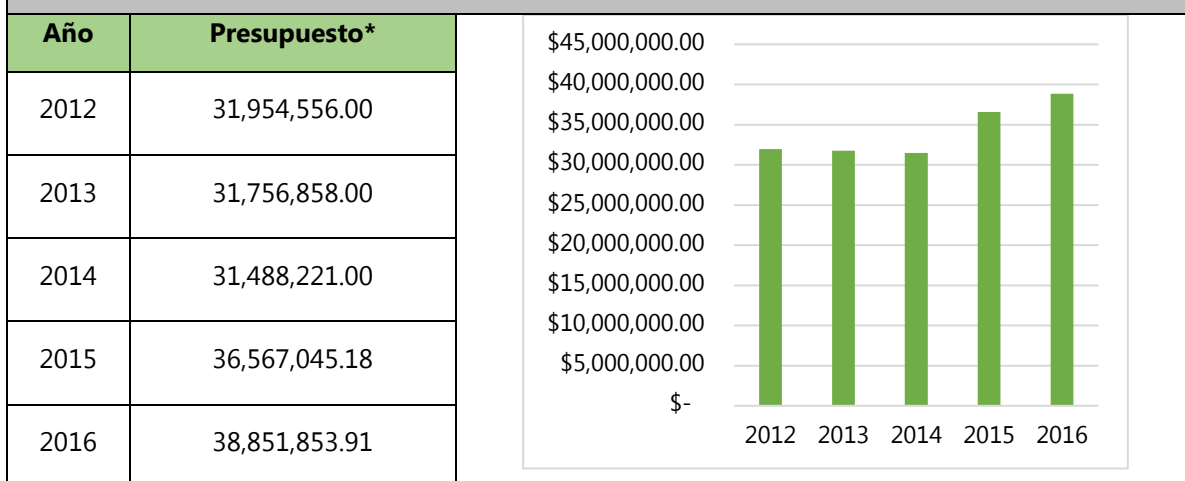
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el FAETA

7. Análisis del sector

7.1. Presupuesto ejercido

La cobertura del FAETA está en relación con el pago de nómina de la plantilla de personal y a gastos de operación específicos de energía eléctrica.

Tabla 4. Presupuesto ejercido



Fuente: Elaboración propia con información a voz del enlace de la evaluación

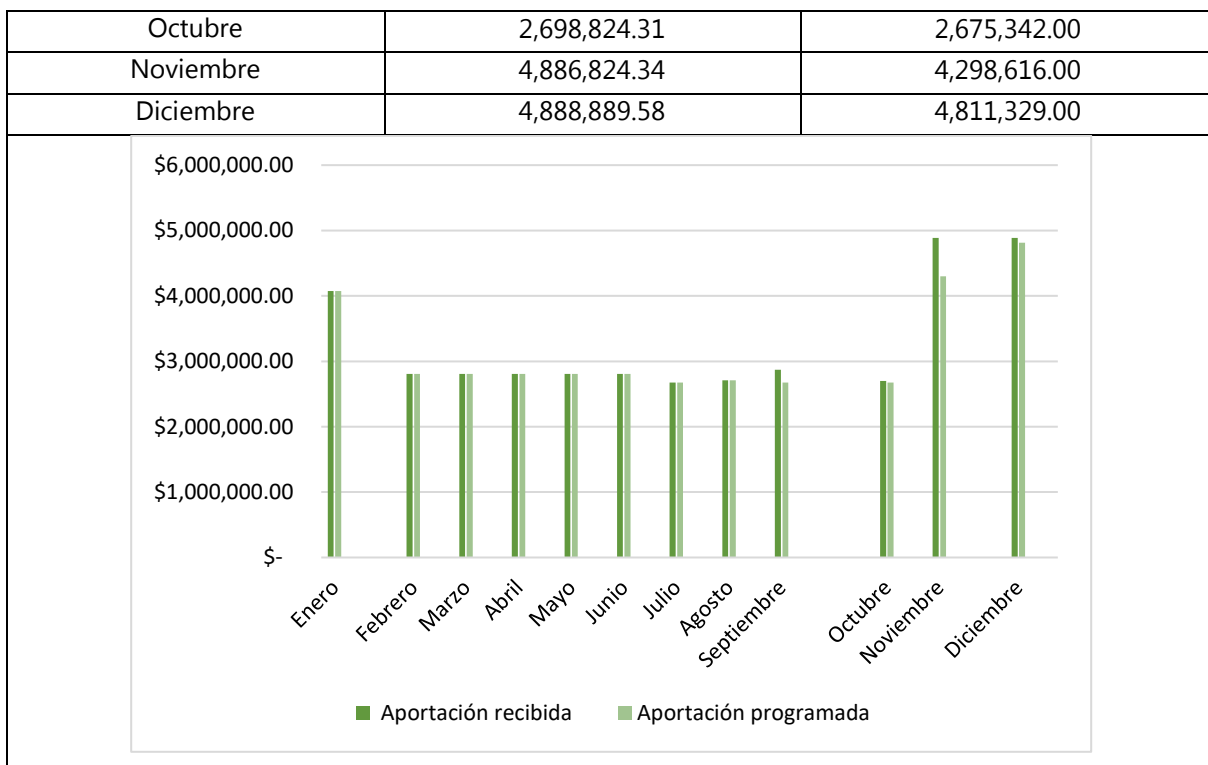
*Cifras en pesos.

La cobertura del presupuesto se encuentra directamente relacionada con el personal de los planteles y no interviene en el número de alumnos inscritos en cada uno de ellos, el crecimiento de la plantilla únicamente se podrá ver reflejado en la proyección anual ya que no se consideran ampliaciones presupuestales durante el año para el incremento de la plantilla.

Los recursos presupuestales autorizados para FAETA 2016 en su vertiente tecnológica son publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son asignados a través del Estado por medio de la Coordinación de Entidades Paraestatales (COEPA) de la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA), de manera quincenal.

Tabla 5. Prorratio mensual de los recursos asignados 2016

Mes	Aportación recibida*	Aportación programada*
Enero	4,076,585.00	4,076,585.00
Febrero	2,809,109.00	2,809,109.00
Marzo	2,809,109.00	2,809,109.00
Abril	2,809,109.00	2,809,109.00
Mayo	2,809,109.00	2,809,109.00
Junio	2,809,109.00	2,809,109.00
Julio	2,675,342.00	2,675,342.00
Agosto	2,710,849.00	2,710,849.00
Septiembre	2,868,994.68	2,675,342.00



Fuente: Elaboración propia con información a voz del enlace de la evaluación

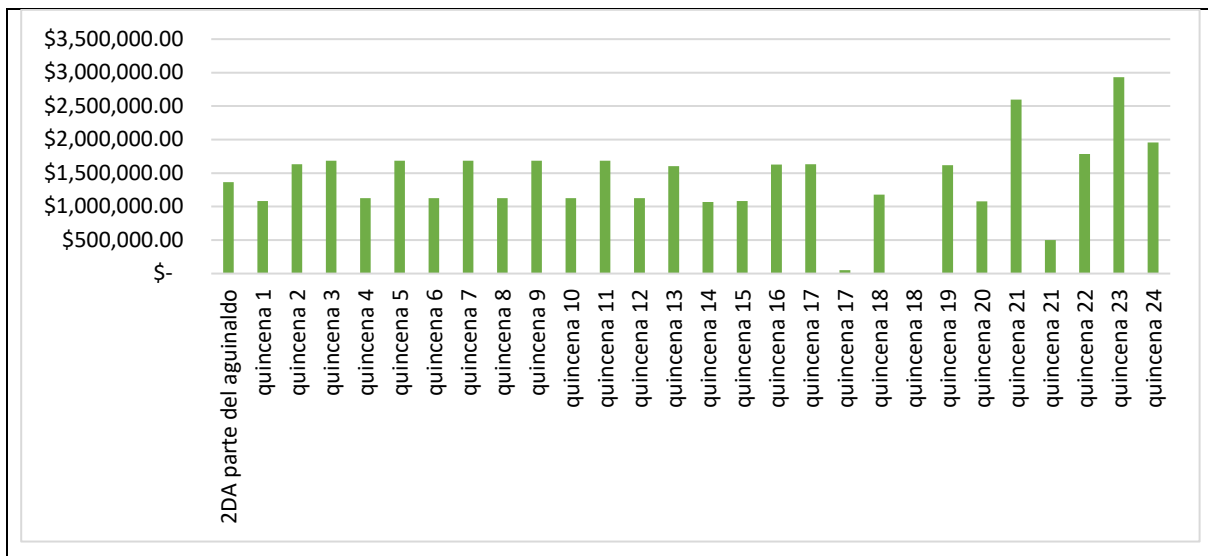
*Cifras en pesos

La programación del recurso se realiza de manera mensual y la recepción se lleva a cabo quincenalmente, los montos transferidos varían a criterio de la COEPA y es el CONALEP quien realiza los ajustes necesarios para efectuar pagos de nómina, jubilaciones, prestaciones y gastos de operación.

Recursos recibidos durante 2016:

Tabla 6. Recursos recibidos durante 2016		
Mes	Quincena	Aportación*
Enero	2DA parte del aguinaldo	1,363,392.00
	quincena 1	1,082,558.00
	quincena 2	1,630,635.00
Febrero	quincena 3	1,685,465.00
	quincena 4	1,123,644.00
Marzo	quincena 5	1,685,465.00

	quincena 6	1,123,644.00
Abril	quincena 7	1,685,465.00
	quincena 8	1,123,644.00
Mayo	quincena 9	1,685,465.00
	quincena 10	1,123,644.00
Junio	quincena 11	1,685,465.00
	quincena 12	1,123,644.00
Julio	quincena 13	1,605,205.00
	quincena 14	1,070,137.00
Agosto	quincena 15	1,626,509.00
	quincena 16	1,084,340.00
Septiembre	quincena 17	1,633,857.00
	quincena 17	49,461.79
	quincena 18	1,179,675.89
	quincena 18	6,000.00
Octubre	quincena 19	1,619,294.00
	quincena 20	1,079,530.31
Noviembre	quincena 21	2,597,447.00
	quincena 21	501,845.79
	quincena 22	1,787,531.55
Diciembre	quincena 23	2,933,337.00
	quincena 24	1,955,552.58



Fuente: Elaboración propia con información a voz del enlace de la evaluación

*Cifras en pesos

No se identifica una estimación real del presupuesto autorizado cuando este es asignado, existen variaciones presupuestales de manera quincenal que ponen en riesgo las obligaciones a cubrir por parte del CONALEP.

7.2. Alineación sectorial

Se identifica en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 dentro del objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo con la estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población a través de las líneas de acción de establecer líneas de acción con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.

De igual manera en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 dentro del objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, con la estrategia 3.1. Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos a través de la línea de acción 3.1.5 Apoyar prioritariamente el crecimiento de la oferta de educación media superior y superior que sea pertinente para su contexto.

8. Presupuesto

El Programa aporta evidencia para la clasificación por objeto del gasto de los recursos.

Tabla 7. Presupuesto por rubro del gasto del FAETA en Durango		
Clasificador por objeto del gasto	Descripción	Presupuesto*
1000	Servicios Personales	38,098,154.91
2000	Materiales y Suministros	-
3000	Servicios Generales	753,699
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	-
Total		38,851,853.91

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el FAETA

*Cifras en pesos

8.1. Concurrencia

No hay evidencia de concurrencia con otra fuente de financiamiento distinta al Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

9. Evaluaciones anteriores

No se cuenta con evidencia documental que existan evaluaciones a nivel estatal.

10. Análisis FODA

10.1. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- Se identifica el amplio conocimiento de parte de los responsables de ejecutar el FAETA.
- Los ejecutores del programa generan información valiosa para la toma de decisiones.

Oportunidades

- Documentar lineamientos internos para la ejecución del fondo, con la finalidad de que el conocimiento que se tienen del marco de actuación sea plasmado.
- Establecer un mecanismo de comunicación y actuación con los actores que intervienen a nivel estatal para la asignación de recursos.

10.2. Debilidades y Amenazas

Debilidad

- Existen variaciones presupuestales que ponen en riesgo el cumplimiento de obligaciones adquiridas por la Dirección General del CONALEP.
- El plantel CONALEP Tayoltita, ubicado en el municipio de San Dimas, cuenta únicamente con personal de honorarios lo que provoca rotación constante de este recurso humano.
- En el pago de la nómina de manera quincenal se realizan ajustes y movimientos para no sobrepasar el recurso asignado a esa quincena, ya que no se toma en cuenta las necesidades presupuestales al momento de prorratear el recurso a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

Amenazas

- La asignación de los recursos que se realiza de manera quincenal es atribuida deliberadamente sin considerar las condiciones y necesidades propias del CONALEP.

11. Recomendaciones

Con la Finalidad de mejorar la ejecución de Fondo, se emiten una serie de recomendaciones emanadas de los hallazgos encontrados:

- a) Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal con base en la Metodología de Marco Lógico y tomando en cuenta la información que se puede generar en el estado con la aplicación del Fondo.
- b) Publicar fichas de los indicadores que corresponden a la MIR.
- c) Mejorar los registros administrativos, definiendo y unificando los criterios de llenado de dichos registros, dando uniformidad y claridad a los controles establecidos y facilitando así su automatización.

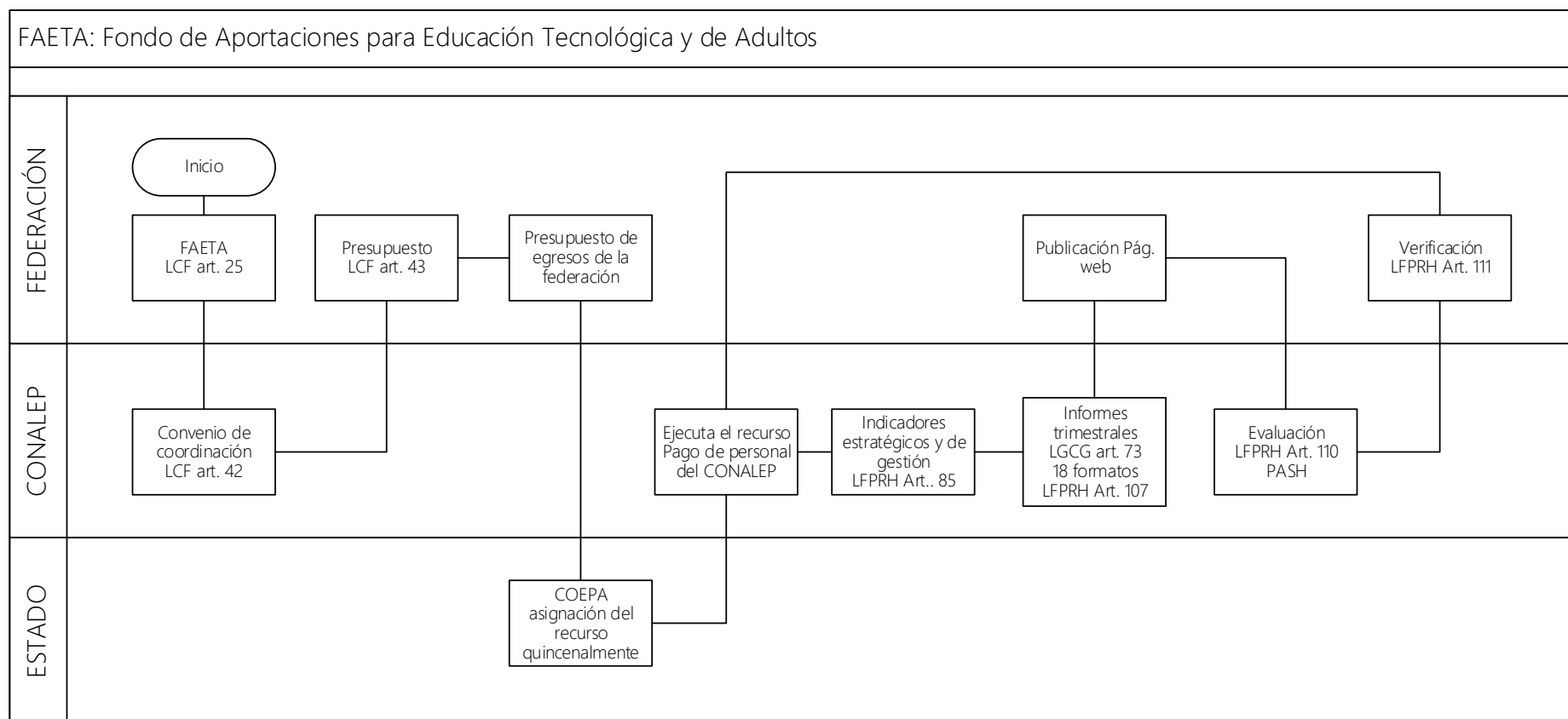
12. Referencias

_____ (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: Ciudad de México. CONEVAL.

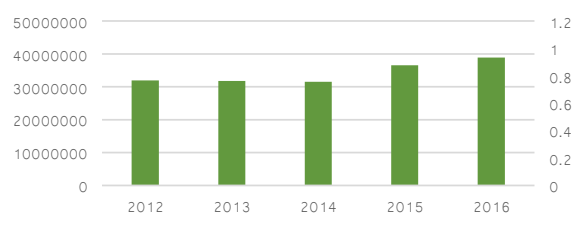
_____ (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México: Ciudad de México. CONEVAL.

(S.F.). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
México: Ciudad de México. SHCP.

13. Anexos



Fuente: Elaboración propia con información de LCF, Presupuesto de Egresos de la Federación, LFPRH.

Nombre del fondo		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.			
Descripción del fondo		El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es uno de los ocho fondos de aportaciones presupuestados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual tiene dos vertientes la primera para la educación tecnológica por medio del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la segunda la educación para Adultos por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).			
I. Resultados					
I.I. Principales indicadores		I.II ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?			
Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica y la incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato en las Entidades Federativas.		No se cuenta con evidencia documental de la medición de los indicadores, sin embargo se contribuye para el logro a nivel federal.			
Servicios educativos de calidad proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria.					
II. Cobertura					
II.I Población objetivo		La matrícula de alumnos se considera por parte del CONALEP como la población objetivo, considerando que el fondo FAETA es para el pago de la plantilla de personal docente que se encuentra distribuido en los tres planteles dentro del estado de Durango.			
II.II Cobertura		II.III Evolución de la cobertura			
La cobertura del Fondo es de 242 trabajadores se encuentran distribuidos dentro de los tres planteles en el estado distribuidos de la siguiente manera: Conalep Durango: 95 Conalep Mexicano-Francés: 97 Conalep Tayoltita: 50		Se desconoce la información histórica de la cobertura del Fondo			
Población Potencial (PP)				Alumnos egresados de secundaria	
Población Objetivo (PO)				2, 142 alumnos	
Población Atendida (PA)				2, 142 alumnos	
PA/PO				100%	
II.IV Análisis de la cobertura					
La matrícula de alumnos del CONALEP se conforma por 2,142 alumnos inscritos en alguno de los tres planteles, Conalep Durango con 704, Conalep Centro Mexicano Francés con 1,255 y Conalep Tayoltita con 183 alumnos.					
III. Análisis del sector					
III.I Presupuesto ejercido		III.II Evolución del presupuesto			
Año de inicio del programa:					
Año	Presupuesto del programa				
2012	31954556				
2013	31756858				
2014	31488221				
2015	36567045.18				
2016	38851853.91				
III.III Análisis del sector					
El FAETA esta alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 dentro del objetivo 3.2. garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo con la estrategia. Así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 dentro del objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.					

Nombre del programa		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.		
IV. Ejercicio del gasto				
Presupuesto por rubro del gasto	Capítulo del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Concurrencia con recursos
	1000	Servicios Personales	\$ 38,098,154.91	No hay evidencia de concurrencia con otra fuente de financiamiento distinta al Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
	2000	Materiales y Suministros	\$ -	
	3000	Servicios Generales	\$ 753,699.00	
	4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$ -	
	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	
	Total		\$ 38,851,853.91	
V. Análisis de indicadores				
Indicador	2012	2016	V.I Avance de indicadores hacia la meta de la MIR	
Logro Educativo	No sé cuenta con evidencia documental de la medición de los indicadores de la MIR.			
Logro Educativo				
VI. Análisis FODA				
VI.I Fortalezas			VI.II Debilidades	
Se identifica el amplio conocimiento de parte de los responsables de ejecutar el FAETA. Genera información valiosa para la toma de decisiones.			El personal del plantel Conalep Tayoltita ubicado en el municipio de San Dimas no cuenta con base, solo es personal de honorarios lo que provoca rotación constante de personal. En el pago de la nómina de manera quincenal se realizan ajustes y movimientos para no sobrepasar el recurso asignado a esa quincena ya que no se toma en cuenta las necesidades al momento de prorratear el recurso a través de la Secretaría de Finanzas y de Administración. Los recursos son autorizados anualmente, y no se permite tener un incremento en la plantilla de personal.	
VI.III Oportunidades			VI.IV Amenazas	
Documentar lineamientos internos para la ejecución del fondo, en referencia a que el conocimiento que se tienen del marco de actuación sea plasmado. Establecer un mecanismo de comunicación y actuación con los actores que intervienen a nivel estatal para la asignación de recursos.			La asignación de los recursos que se realiza de manera quincenal es atribuida deliberadamente sin considerar las condiciones y necesidades propias del CONALEP.	
VII. Recomendaciones				
Establecer la MIR estatal con referencia en la metodología de Marco Lógico y tomando en cuenta la información que se puede generar en el estado de la aplicación del fondo. Publicar fichas de los indicadores que corresponden a la MIR. Mejorar los registros administrativos, automatizando y definiendo los criterios de llenado de registros.				

